

**CONSEJO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
DEL DEPARTAMENTO INTERUNIVERSITARIO DE ECOLOGÍA**

ACTA

DÍA: 26 de Noviembre de 2013

HORA: Primera convocatoria 10:00 h/Segunda convocatoria 10:30 h

LUGAR: Biblioteca del Departamento de Ecología: Eco 5

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
Información sobre nuevas condiciones de gestión de impresoras.
Información sobre la puesta en marcha del Programa de Formación Continua de la Facultad de Ciencias.
Información sobre la nueva web del Departamento (P. Tejado).
3. Asuntos de Docencia.
 - a. Aprobación, en su caso, del POD 2013-14 incluyendo el encargo docente para PDIF (documentación adjunta).
 - b. Información sobre la edición 2014-2015 del MU en Calidad de Aguas Continentales (documentación adjunta) y aprobación, en su caso, de la participación del Departamento.
 - c. Información sobre el posgrado en Ecología (J. Traba).
 - d. Información sobre el posible doble grado en Ciencias Ambientales-Geografía y Ordenación del Territorio (documentación adjunta).
4. Revisión de responsabilidades en el Departamento: Decisiones acerca de la coordinación de asignaturas y participación en comisiones (documentación adjunta).
5. Asuntos económicos.
 - a. Información sobre ejecución de presupuestos 2013 y aprobación, en su caso, de los presupuestos 2014 (documentación adjunta).
 - b. Cuenta de retenciones:
 - i. Aprobación, en su caso, de una prórroga para justificar gastos de asistencia a cursos y congresos correspondientes a la dotación 2012-13.
 - ii. Aprobación, en su caso, de la extensión a 2014 del protocolo de gasto.
6. Ruegos y Preguntas.

Asistentes

PDI	
Acebes Vives, Pablo	X
Baeza, Domingo	*
Baltanás Gentil, Ángel	
Benavas del Álamo, Javier	*
Casado de Otaola, Santos	*
Casado Sancho, Carmen	X
Castro Parga, Isabel	X
Franco Múgica, Fátima	X
González Novoa, José Antonio	X
Herranz Barrera, Jesús	
López Archilla, Anabel	X
López Santiago, César	X
Malo Arrázola, Juan	X
Martín Azcárate, Francisco	X
Martín López, Berta	*
Menéndez, Emilio	X
Mollá Martínez, Salvador	*
Montes del Olmo, Carlos	
Morales Prieto, Manuel	X
Oñate Rubalcaba, Juan	X
Peco Vázquez, Beñoña	X
Pou Royo, Antonio	X
Rico Equizábal, Eugenio	*
Rubio de Lucas, José Luis	X
Ruiz Pérez, Manuel	X
Ruiz Sanz, Juan Pedro	
Seoane Pinilla, Javier	*
Tomás Mezquida, Eduardo	X
Traba Díaz, Juan	X

PAS	
Aburto Baselga, Juan	
Tejedo Sanz, Pablo	X
Pérez García, M ^a Luz	

PIF	
Iniesta Arandía, Irene	
Otero Rozas, Elisa	
Planillo Fuentespina, Aimara	X
Palomo Ruiz, Ignacio	
Tariuelo Mostaio, Rocio	X

Estudiantes	

* excusan su asistencia
B Baja
S Sabático

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el Acta de la reunión anterior, incorporando tres modificaciones referidas a: (1) la dotación de los PFC de Biología que es de 127€; (b) un error en la lista de personas que habían excusado su asistencia a la reunión; y (c) un cambio de redacción sugerido por S. Molla clarificando el punto referido al POD 2013-14.

2. Informe del Director

J. Oñate informa del nuevo proceso de elaboración de los Planes de Ordenación Docente sobre la base de PDS-SIGMA, un procedimiento que pretende normalizar la asignación de la dedicación docente de una manera más precisa. La implantación del sistema ha sido compleja; en parte porque el profesorado no ha interiorizado la importancia de pasar bien los datos a secretaría, quien se encarga de introducirlos en el sistema; pero también porque se han detectado diversos problemas específicos y limitaciones en la propia aplicación informática. La idea de la Facultad es seguir mejorando esta herramienta para que se convierta en un documento "vivo", en el cual se puedan ir modificando y afinando las dedicaciones horarias del profesorado. En cualquier caso hay un buen número de actividades (ej., dirección de TFG, TFM,...) que no aparecen reflejadas, y se han detectado importantes diferencias entre los departamentos en la forma de computar actividades como las tutorías y evaluaciones. Si bien este nuevo sistema implica un mayor esfuerzo y cuidado de parte de los coordinadores de asignaturas, cuyo papel pasa a ser fundamental, el sistema tiene varias ventajas y permite hacer análisis finos de diagnóstico de la asignación y dedicación docente por departamentos.

El director informa sobre el nuevo sistema de gestión de impresoras que se pretende implantar en la Facultad, con el objetivo de lograr una mayor racionalización económica en los gastos de impresión. En este sentido se pretende extender el contrato con OCE-Canon para sustituir máquinas dotadas por la UAM por impresoras en red, algunas de las cuales serán impresoras multifunción en red con identificación de la persona que envíe el trabajo. Se han identificado 11 impresoras dotadas por la UAM en nuestro Departamento, de las cuales permanecerán 6: 2 a color en los despachos de Mariluz Pérez y Pablo Tejedo y 4 en B&N que serán instaladas en los pasillos del Departamento. El resto serían retiradas. La dotación de impresoras al Departamento se valorará en función de las copias que se realicen, si bien por el momento no se ha establecido un número mínimo de copias por máquina. Además, van a instalarse 2 impresoras multifunción en b/n y 1 en color en el espacio junto al despacho de M^a Luz para uso de profesores, y 2 multifunción en color que además pueden ser usadas por estudiantes y que se dispondrán en los pasillos del edificio. Cada profesor debe pedir cita a Tecnologías de la Información (<http://web-aulas.uam.es/citasbiologicas/index.html>) para instalar los drivers en su ordenador que le permitan utilizar estas impresoras en red utilizando el código que cada profesor recibió por e-mail del día 29/11/2013. Las impresoras compradas con cargo a proyectos o personales que estuvieran inventariadas dejarán de recibir asistencia técnica por la UAM.

Se informa sobre el Programa de Formación Continua de la Facultad de Ciencias. Existe desde hace años en la UAM este programa, si bien no ha alcanzado el nivel de desarrollo que tiene en otras universidades. Los análisis reflejan una creciente demanda de este tipo de formación en la sociedad, y la UAM plantea la necesidad de cubrir ese nicho, que representaría además un importante flujo de dinero. La Facultad de Ciencias ha creado un grupo de trabajo para dinamizar la puesta en marcha de un plan propio de formación continua, de forma que los cursos a ofertar pasen un proceso previo de control de calidad a nivel de los departamentos. Se está elaborando a tal efecto un protocolo y reglamento sobre la tipología de cursos y el mecanismo para ofertarlos. Se discute sobre los potenciales problemas que podrían surgir si la oferta general de la UAM y la propia oferta de la Facultad tienen condiciones distintas de aprobación. I. Castro plantea la dificultad de que haya dos vías paralelas para ofertar los cursos de formación continua, y recomienda consultar antes la viabilidad de esta iniciativa. Finalmente se recuerda la posibilidad de abrir las asignaturas de los Master a la formación continua, como vía para aumentar el número de alumnos y evitar la baja ocupación en algunas asignaturas.

En relación a la página web, se informa que estamos en proceso de acomodarla al formato general de la universidad. Próximamente P. Tejedo circulará un correo especificando el tipo de información que cada profesor deberá aportar.

3. Asuntos de docencia

Se explica la necesidad de que el PIF que desempeña tareas de apoyo a la docencia rellene y firme un documento que acredite la aceptación del encargo docente que el departamento les realiza. En este sentido **se presenta y aprueba un modelo de documento a firmar por los PIF** con el visto bueno del Director del Departamento.

Se presenta y aprueba la última versión del POD 2013-14, en el cual se han incorporado ya las direcciones y tutorías de TFG, TFM, así como la participación en comisiones de evaluación, tutelas internacionales y PAT. La Dirección del Departamento mantiene además un registro histórico de la participación en comisiones de evaluación de los distintos profesores, que será utilizado para realizar la propuesta de profesores en las próximas comisiones, de forma que se pueda balancear y distribuir mejor la dedicación de los distintos profesores a estas tareas a lo largo de los años. En el balance final del POD 2013-14, sobre una disponibilidad individual de 240 horas, el Departamento en su conjunto quedaría con un exceso de 852 horas docentes.

Se debate sobre la participación del Departamento en el Master de Calidad de Aguas que coordina A. Quesada, donde se nos ha solicitado la participación en tres asignaturas obligatorias, si bien la carga de créditos bajaría en relación a lo que se impartía en años anteriores. **Se aprueba nuestra participación como Departamento en dicho Master**, si bien se hace un llamamiento a negociar que sea el propio master de aguas quien asuma ciertos costes relacionados con el mantenimiento de los materiales de laboratorio necesarios.

El Director informa de la intención de abrir en el Grado en Biología en un futuro un nuevo Laboratorio Avanzado en Cartografía y SIG y quizá otro en Taxonomía, que permitirían bajar el número de alumnos en los otros laboratorios avanzados, e implicaría un incremento de la carga docente del Departamento.

J. Traba informa sobre el posgrado en Ecología. Se ha registrado un descenso de matrícula del 30% en los dos últimos años, atribuible al incremento de las tasas académicas. Se discute también sobre otros factores que podrían influir en este descenso, especialmente el hecho de que nuestro master sea el único que actualmente mantiene los 90 créditos (frente a los 60 créditos del resto), lo cual repercute también en un mayor coste total. Se recuerda que el año pasado se decidió mantener el master en 90 créditos sobre la base de que con ello logramos una formación de mayor calidad y mayor nivel en los trabajos de fin de master. En cualquier caso, se plantea la posibilidad de aumentar la optatividad de cara a hacer más atractivo el master. Se comenta que ciertamente podría existir el riesgo de que al abrir nuevas optativas, otras asignaturas quedaran en baja ocupación, y eso es algo que habría que evitar. **Se aprueba iniciar las gestiones para que se incorporen a la oferta del master dos asignaturas optativas:** Evaluación Ambiental y Biogeografía. Para el Departamento ello supondría una carga docente estimada en torno a 40 horas.

Se informa también que tenemos dos años para solicitar la renovación de la autorización para impartir el master, pero desde Decanato se nos ha solicitado que no esperemos ese tiempo y que solicitemos la renovación de la acreditación en este mismo año. Para ello, el 31 de diciembre habrá que entregar el autoinforme de evaluación que examinará la ACAP o la Fundación que la sustituya, y en abril recibiríamos la visita técnica de una comisión que nos podrá solicitar información (ej., exámenes, CV de profesores, entrevistas,...) para la evaluación.

En relación al doble grado en CCAA-Geografía y Ordenación del Territorio, se informa que se ha creado una comisión para explorar la viabilidad de implantar este doble grado, cuyos estudiantes cursarían los créditos obligatorios de CCAA más un número de créditos por determinar del área de geografía. En principio dicha iniciativa no debe tener impacto negativo en ninguna de las asignaturas de CCAA. Se discute sobre el valor añadido o no de establecer dicho doble grado y la opinión mayoritaria del Departamento es que no tendría interés.

4. Revisión de responsabilidades en el Departamento

Se presenta una síntesis que refleja la disparidad existente entre profesores en cuanto a su participación en tareas de coordinación de asignaturas, así como en su participación en comisiones. Se abre una reflexión sobre este tema y sobre la necesidad de balancear mejor esta dedicación. Se propone que aquellos profesores que compartan coordinación de asignatura con otros, y que a su vez sean coordinadores de más de una asignatura, valoren la opción de ceder alguna coordinación a aquellos profesores que actualmente no coordinan ninguna asignatura, de cara a racionalizar la distribución de estas tareas, y facilitar que todos puedan tener responsabilidades de coordinación en algún momento (ya que es este uno de los elementos de evaluación importantes que incorpora el programa Docencia).

En el transcurso de este punto se abre un debate sobre la carga burocrática que impone a los coordinadores de asignatura el nuevo sistema de asignación de la docencia en PDS y la creciente carga administrativa que soportamos. Se plantean visiones diferentes al respecto sin llegarse a ninguna posición en común. Los profesores que cuestionan el actual sistema y son partidarios de mostrar su disconformidad plantean la elaboración de un escrito y/o su discusión con representantes del Decanato.

5. Asuntos económicos

Se aprueba el balance económico correspondiente al año 2013, y se presenta el presupuesto del departamento para el 2014.

Asimismo se aprueba la prórroga de un año para justificar gastos de asistencia a cursos y congresos correspondientes a la dotación de la cuenta de retenciones. Para simplificar la gestión de los gastos que pueden cargarse a la cuenta de retención esta partida se sumará al monto general asignado por profesor procedente de las retenciones asociadas a proyectos de investigación, constituyéndose una única asignación individual. Se aprueba también una dotación adicional de 800 euros por profesor permanente y ayudante doctor para el año 2014. Se acuerda modificar la justificación de esta partida, que con carácter general deberá ser destinada a gastos de investigación o docencia debidamente justificados de acuerdo a la normativa de la universidad. La prórroga del protocolo de gasto afecta también al PIF y PAS, quienes tendrán 600 euros asignados para el año 2014, a invertir de forma general en gastos de investigación o docencia debidamente justificados. Se aprueba por último la prórroga de la ayuda de 400 euros para la edición de tesis doctorales de PIF del Departamento.